



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00921847- -UNC-ME#FA

VISTO:

La nota NO-2023-00918507-UNC-DAV#FA en la que la Directora Disciplinar del Departamento Académico de Artes Visuales solicita la prórroga de designación interina de la profesora LUCERO GUILLET, Magui Estela,

Y CONSIDERANDO:

Que la solicitud cuenta con la opinión favorable del Secretario Académico de la Facultad;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. PRORROGAR la designación como docente Interina de la Prof. Magui Estela Lucero Guillet en los cargos de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la materia Escultura I y en un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la materia Procesos de Producción y Análisis II a) Escultura, desde el 01 de diciembre de 2023 hasta el 31 marzo de 2024 o hasta el acceso al beneficio jubilatorio, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º. La Prof. Magui Estela Lucero Guillet deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º. Incluir en el Digesto Electrónico. Notificar a la persona interesada. Comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales y al Departamento de Personal y Sueldos. Cumplido Archivar.

jp